

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO: SDMUJER-LP-002-2021

La Secretaría Distrital de la Mujer convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SDMUJER-LP-002-2021** a través del proceso de Licitación Pública con el fin de ***Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista.***

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se detalla la presente convocatoria:

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene su sede en la Avenida El Dorado, Calle 26 # 69 – 76 Edificio Elemento, Torre 1, Piso 9 Bogotá D.C. Colombia; Código postal: 111071.

2. La Secretaría Distrital de la Mujer atenderá y recibirá a los interesados y sus observaciones y documentos que se le requieran en el Proceso de Contratación exclusivamente a través de la plataforma del Secop II.

3. **OBJETO:** ***“Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista.”***

4. . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Entidad requiere contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de eventos conmemorativos que giran en torno a las fechas emblemáticas relativas a los derechos específicos de estos sectores de mujeres, entre las que se destacan: día internacional de la mujer, día internacional de la mujer indígena, conmemoración del día del pueblo gitano, día de la mujer afrolatina, afrocaribeña, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día distrital contra el feminicidio y día internacional de la mujer rural, conmemoración del día internacional de la memoria transexual, entre otras.

En este sentido, se requiere garantizar la previsión y provisión de servicios de catering y logística para el desarrollo de eventos, dirigidos a ofrecer un entorno favorable y condiciones de bienestar para organizadores, asistentes, invitadas y en general para todas las personas que participen en los eventos programados por la Entidad, así como para asegurar su adecuada realización en los aspectos técnicos.

Ver el detalle del Anexo Técnico que se publica con el presente aviso.

4.1. El objeto esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	11	Servicios de recursos humanos	16	Servicios de personal temporal	23	Servicios temporales de compras y logística
80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	14	Comercialización y distribución	16	Actividades de ventas y promoción de negocios	07	Gestión de eventos
80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	14	Comercialización y distribución	19	Exhibiciones y ferias comerciales	02	Reuniones y eventos
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14	Tecnología de Fabricación	16	Manejo de cadena de suministro	01	Logística
90	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	10	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	16	Servicios de banquetes y catering	03	Servicios de catering
90	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	11	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	16	Facilidades para encuentros	01	Centros de conferencias
90	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	11	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	16	Facilidades para encuentros	02	Instalaciones para videoconferencias.
90	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	11	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	16	Facilidades para encuentros	03	Sala de reuniones o banquetes
93	Servicios políticos y de asuntos cívicos	14	Servicios comunitarios y sociales	17	Cultura	09	Servicios de política cultural
93	Servicios políticos y de asuntos cívicos	14	Servicios comunitarios y sociales	17	Cultura	01	Organizaciones de eventos culturales.

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN.** La Secretaría adelantará un proceso por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo establecido el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo Sección 1 Artículo 2.2.1.2.1.1.2 subsección 1 Modalidades de Selección del Decreto 1082 de 2015.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución estimado del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA**, contados a partir del acta de inicio., previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, señalados en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto es, expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA

Fecha límite de presentación de las ofertas (cierre)	Lugar de presentación de las ofertas
18/06/2021 4:00 p.m. (Fecha estimada)	Exclusivamente a través de la Plataforma Transaccional del Secop II, hasta la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

8. PRESUPUESTO.

El valor total del contrato será por el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, este valor incluye la totalidad de impuestos a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$966.094.952)**, de la vigencia fiscal 2021.

8.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La disponibilidad presupuestal que respalda el presente proceso de contratación será con cargo a los rubros de **los proyectos de inversión: 7671, 7738, 7739, 7676, 7734, 7668, 7673, 7675 y 7718**, que se desagregan de la siguiente manera:

Rubro presupuestal	Nombre del proyecto o rubro	Código componente del gasto	Nombre componente del gasto	Valor
7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$255.201.198
7738	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$50.000.000
7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$100.000.000
7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$30.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Rubro presupuestal	Nombre del proyecto o rubro	Código componente del gasto	Nombre componente del gasto	Valor
	participación y la representación política en Bogotá			
7734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá.	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$266.751.996
7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$50.000.000
7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$4.141.758
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$100.000.000
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$110.000.000
			TOTAL	\$ 966.094.952

La entidad cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- N° 744 del 07 de abril de 2021
- N° 746 del 07 de abril de 2021
- N° 792 del 20 de abril de 2021
- N° 686 del 25 de marzo de 2021
- N° 726 del 30 de marzo de 2021
- N° 727 del 30 de marzo de 2021
- N° 689 del 25 de marzo de 2021
- N° 723 del 26 de marzo de 2021
- N° 729 del 30 de marzo de 2021

NOTA 1: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los impuestos que se causen o se llegaren a causar; así como todos los costos directos e indirectos en que el **CONTRATISTA** incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

9. INDICACION SOBRE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA COLOMBIA:

La presente contratación **SI** esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones contenidas en el Título IV Capítulo I del Decreto Nacional 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1. y siguientes del mencionado Decreto, y revisados los tres parámetros establecidos contenidos en el Manual Explicativo de las capitulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, y el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, versión M-MACPC-14 se evidencia que la Secretaría Distrital de la Mujer hace parte de la lista de entidades incluidas en los Capítulos de Contratación Pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo del nivel municipal.

El objeto del contrato a celebrar no se encuentra enmarcado dentro de las excepciones establecidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Por lo anterior, se deberá revisar cada uno de los TLC del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, así:

Plazo general		Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico (Chile – Perú)	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Triángulo Norte (Guatemala y Salvador)	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SE APLICAN LOS ACUERDOS COMERCIALES

Alianza Pacífico (Chile – Perú)	Bienes y servicios \$818.781.000 Servicios de construcción \$20.469.524 (Disminuyo)
Chile	Bienes y servicios \$818.650.000 Servicios de construcción \$20.466.258.000
Triángulo Norte (Guatemala y el Salvador)	El valor a partir del Límite inferior de la menor cuantía de la Entidad.
Costa Rica	Bienes y servicios \$1.481.116.000 Servicios de construcción \$20.868.078.000 (Igual)
Estados AELC	Bienes y servicios \$818.600.000 Servicios de construcción \$20.465.000.000 (Aumento)
Unión Europea	Bienes y servicios \$818.660.000 Servicios de construcción \$20.466.500.000 (Aumento)
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Todos los procesos de contratación

LISTA DE ACUERDOS APLICABLES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Acuerdo Comercial	Presupuesto de contratación superior al acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico (Chile – Perú)	Si	Si	No
Chile	Si	Si	No
Triángulo Norte (Guatemala)	Sí	Si	No
Estados AELC	Si	No	Si
Unión Europea	Si	No	Si
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de CAN	Si	No	Si

De conformidad con el análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por los acuerdos comerciales de Estados AELC, Unión Europea y Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de CAN.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de la Mujer tomará como plazo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, el plazo señalado cuando hay publicidad del Proceso Contractual en el Plan Anual de Adquisiciones y dará trato nacional a los bienes y servicios del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo Comercial que nos aplica.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPÝMES:

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se Impulsa el Emprendimiento en Colombia", en su artículo 34 modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 con relación a la limitación a Mipymes en los procesos de selección, es así como toda disposición que sustentaba dicho lineamiento se encuentra en decaimiento normativo, este es el caso del artículo **2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**, en consecuencia, todo lo referente a la limitación a mipymes en los procesos de selección, no será susceptible de aplicación hasta tanto el Gobierno Nacional expida la reglamentación correspondiente.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes y de evaluación para participar en el presente proceso de selección están contenidos en la Plataforma Transaccional del Secop II y en el Anexo al Pliego de Condiciones, siendo estos de capacidad jurídica, financiera, experiencia, capacidad organizacional y criterios de evaluación.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

El presente proceso no es susceptible de precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO: El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso (Artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012)	11/05/2021
Publicación Aviso de Convocatoria pública (web y SECOP II)	
Publicación de estudios previos	
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	
Observaciones al proyecto de Pliego de condiciones	Del 11/05/2021 al 26/05/2021
Publicación Resolución Ordenando Apertura	31/05/2021*
Apertura del proceso, publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y publicación del pliego de condiciones definitivo.	01/06/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ACTIVIDAD	FECHA
Audiencia para revisar asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones definitivo	Microsoft Teams 03/06/2021 a las 11:00 am https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZDk1MWQyMzAtZTg4Yi00ZmNkLTg1ZTItMzM4MWQ5NmFiMGZj%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522c3295c0e-f3a7-4916-96a1-b1b18ab55505%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ead5bcf-4374-4610-82f2-dda053088170&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 04/06/2021
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	Hasta el 11/06/2021
Plazo para la expedición de adendas	11/06/2021 7:00 p.m.
Presentación de Ofertas	18/06/2021 4:00 p.m.
Publicación del Informe de Evaluación	28/06/2021
Plazo para presentar observaciones plazo para presentar observaciones (termino de traslado para subsanar)	5 días hábiles Del 29/06/2021 al 06/07/2021
Audiencia de Adjudicación	Microsoft Teams 13/07/2021 a las 11:00 am https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTFjYjZlZDUtODc2OS00YmMwLTk1M2ltM2Q5OTIxZmE2Nzg1%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522c3295c0e-f3a7-4916-96a1-b1b18ab55505%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ac985155-09e3-4f53-ab57-449193f82014&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Hasta el 16/07/2021
Suscripción del Contrato	Hasta el 19/07/2021
Entrega y aprobación de la Garantía	Hasta el 23/07/2021

Nota: La SDMUJER precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 “*La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección*”, razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte de la SDMUJER. En el evento de que la SDMUJER conforme sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en la Plataforma Transaccional del Secop II.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Las personas interesadas en consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo por medio electrónico a través de la Plataforma Transaccional del Secop II exclusivamente, **a partir del 11 de mayo de 2021.**

15. El contrato será ejecutado en Bogotá Distrito Capital.

16. El domicilio Contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.

NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Dado en Bogotá, D.C., el 11 de mayo de 2021.